



Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de noviembre del 2016
Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de Guadalajara

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DEL PERIODISMO Y LAS ARTES GRÁFICAS, UBICADO EN AVENIDA ALCALDE No. 225, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.

Preside la sesión, la Mtra. Susana Chávez Brandon, Directora de Cultura Guadalajara.

DIRECTORA DE CULTURA. Da la bienvenida a los integrantes presentes en la sesión.

DIRECTORA DE CULTURA. Toma lista de asistencia a los convocados a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes del Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes:

Participantes

1. Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General.
2. Mtra. Susana Chávez Brandon, Directora de Cultura.
3. Regidora Ximena Ruíz Uribe. Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura.
4. Regidora María Teresa Corona Marseille, Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.
5. Rodolfo Rolando Rivera Falcón, Titular de Culturales Populares.
6. Santiago Hernández González, Suplente de Culturales Populares.
7. José Fernando García Cuevas, Titular de Cine y Video.
8. Francisco Partida Camacho, Suplente de Cine y Video.
9. Juan Ramón Valencia Mendoza, Titular de Música.
10. Jairo Israel Franco Baeza, Suplente de Música.
11. Esther Patricia Macedo Amial, Titular de Danza.
12. Arelis Daniela Beltrán Durán, Suplente de Danza.
13. Jesús Antonio Martínez Casillas, Titular de Letras.
14. Miroslava Pineda Rodríguez, Suplente de Letras.
15. José Rubén Gallardo Carriles, Titular de Artes Plásticas.
16. Mariana Sainz Navarro, Suplente de Artes Plásticas.
17. Alfonso Martín Munguía Calderón, Titular de Teatro.
18. Irma Cecilia Pérez Arellano, Suplente de Teatro.
19. Mario Alberto Limón Carranza, Titular de Promoción Cultural.
20. Martin Manuel Andrade García, Suplente de Promoción Cultural.



Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de noviembre del 2016
Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de Guadalajara

Se encuentran presentes 20 de los 21 integrantes del Consejo, que previamente fueron convocados, por lo tanto se tiene el quorum legal para sesionar.

Ausentes

1. José Martín Orozco Almadez, Director de Turismo Guadalajara.

Maestra Susana Chávez Brandon. Propone para la sesión el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Instalación formal del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento del Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de Guadalajara, a cargo del Secretario General Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza.
- IV. Designación de los respectivos suplentes de los titulares de las comisiones edilicias y de las dependencias que presiden, de conformidad con el artículo 4, de las fracciones I, II, III y IV del Reglamento del Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de Guadalajara.
- V. Se somete a consideración de este Consejo, la propuesta de fecha para la próxima sesión.
- VI. Asuntos varios.

PUNTO PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En virtud de que este primer punto del Orden del día fue de antemano desarrollado en las instalaciones del Museo del Periodismo y Artes Gráficas, tuvo por desahogado el primer punto.

Por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, se ratifica la existencia de un 95 % de la representación de los intereses del Consejo para la Cultura y las Artes, se aprueba para sesionar en esta convocatoria; lo anterior con base en los datos arrojados del pase de lista de asistencia, misma que en su oportunidad se acompaña al Acta que contenga los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria, declarando que existe Quórum legal de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, párrafo 1, del Reglamento de Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de Guadalajara. Sin más trámite se pasó al segundo punto de la Orden del Día.



Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de noviembre del 2016
Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de Guadalajara

PUNTO SEGUNDO. Lectura, en su caso, aprobación del orden del día.

A continuación, se concede el uso de la voz a la Directora de Cultura.

Efectuado lo anterior, solicitó a los asistentes la aprobación del Orden del Día, de fecha 07 de noviembre de 2016, por unanimidad quedó aprobada por la Sesión Ordinaria.

Acuerdo

Aprobado por los integrantes del Consejo Cultura y las Artes, tal y como lo establece los numerales 4 y 5 del Reglamento para la Cultura y las Artes en el Municipio de Guadalajara.

PUNTO TERCERO.- Instalación formal del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, previsto en los artículos 4 y 5 Reglamento del Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de Guadalajara, a cargo del Secretario General Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza.

Secretario General Lic. Enrique Ibarra Pedroza.

CUMPLIENDO CON EL TERCER PUNTO: En este orden del día, se les hace de su conocimiento que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 27 de julio de 2016 se aprobó el acuerdo municipal número A 32/17/16, relativo a la iniciativa del Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, que propone la designación de consejeros ciudadanos del Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de Guadalajara, es por ello que siendo las 10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos del día 07 siete de noviembre del 2016 en las instalaciones que ocupa Museo del Periodismo y las Artes Gráficas "MUPAG", ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde 225, Zona Centro de Guadalajara, con fundamento en los artículos 4 Y 5 del Reglamento para la Cultura y las Artes para el Municipio de Guadalajara, el de la Voz, Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y en representación del Presidente Municipal, declaro formalmente instalado el Consejo de la Cultura y las Artes a Titulares y Suplentes como un Órgano de Consulta y funciones de análisis, asesoría y opinión respecto a la materia Cultural, con el compromiso de promoción, preservación y difusión de la cultura y las bellas artes, mismo que es integrado por expertos con solvencia moral e integridad en las manifestaciones artísticas y culturales.



Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de noviembre del 2016
Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de Guadalajara

PUNTO CUARTO.- Designación de los respectivos suplentes de los titulares de las comisiones edilicias y de las dependencias que presiden, de conformidad con el artículo 4, de las fracciones I, II, III y IV del Reglamento del Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de Guadalajara.

Se les requiere a los Titulares de las Comisiones Edilicias y de las dependencias que presiden este Consejo para que designen a sus respectivos suplentes y lo hagan llegar por escrito en este momento.

Hecho lo anterior, se dará lectura al personal que estos designen para su debido control en las subsecuentes sesiones.

Acuerdo

Se presentará mediante oficio en la Dirección de Cultura o en la próxima sesión ordinaria del Consejo para la Cultura y las Artes.

PUNTO QUINTO.- Se somete a consideración de este Consejo, la propuesta de fecha para la próxima sesión.

Acuerdo

Se acuerda la próxima sesión ordinaria de Consejo para la Cultura y las Artes, el 30 de noviembre del 2016, a las 11:30, en el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas MUPAG.

PUNTO SEXTO: Asuntos Varios.

DIRECTORA DE CULTURA.

PARA QUE SE CONTEMPLE EN LA PROXIMA SESION

- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO. Artículo 10. 1. El Consejo debe designar de entre sus miembros a un Presidente y a un Secretario, electos por los propios consejeros. (Reforma aprobada en sesión ordinaria celebrada el día 04 de octubre de 2007 y publicada el 14 de noviembre de 2007 en el suplemento de la Gaceta Municipal.)



Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de noviembre del 2016
Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de Guadalajara

- Artículo 11. 1. El Presidente y el Secretario del Consejo cumplen funciones por un año pudiendo ser automáticamente ratificados en sus puestos al término de cada año si así lo decide la mayoría de los consejeros. En caso de no ser ratificados, se integran nuevamente a sus responsabilidades dentro del Consejo y se elige un nuevo Presidente y un nuevo Secretario en los términos del artículo anterior.
- DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DE EDITORIAL Y FOMENTO Y OTRAS

Artículo 18. 1. El Consejo, además de las comisiones que estime necesario crear, siempre cuenta con dos comisiones de trabajo que son: la Comisión Editorial y la Comisión de Fomento. (Reforma aprobada en sesión ordinaria celebrada el día 04 de octubre de 2007 y publicada el 14 de noviembre de 2007 en el suplemento de la Gaceta Municipal.)

Artículo 19. 1. Las comisiones referidas en el artículo anterior, están integradas por lo menos, por cinco miembros, designando de entre ellos al coordinador correspondiente. 2. Los integrantes de las comisiones deben designarse el último día hábil del mes en que haya sido constituido el Consejo.

Artículo 20. 1. Los acuerdos de las comisiones se toman por mayoría de votos, y para la validez de las sesiones es necesaria la asistencia de tres de sus miembros. El reglamento interno regula el procedimiento y todo lo relativo a las sesiones de las comisiones.

PUNTO SÉPTIMO: Clausura de la Sesión.

Una vez concluidos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:10 horas del día viernes 07 de noviembre del 2016, se da por clausurada la Sesión Ordinaria, firmando al calce y al margen la presente acta quienes en ella intervinieron.

Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara.	Regidora Ximena Ruíz Uribe Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura.
---	---



Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de noviembre del 2016
Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de Guadalajara

Regidora María Teresa Corona Marseille Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.	Mtra. Susana Chávez Brandon Directora de Culturaf
Rodolfo Rolando Rivera Falcón Titular de Culturales Populares.	Santiago Hernández González Suplente de Culturales Populares.
José Fernando García Cuevas Titular de Cine y Video	Francisco Partida Camacho Suplente de Cine y Video
Juan Ramón Valencia Mendoza Titular de Música	Jairo Israel Franco Baeza Suplente de Música
Esther Patricia Macedo Amial Titular de Danza.	Arelis Daniela Beltrán Durán Suplente de Danza.



Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de noviembre del 2016
Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de Guadalajara

Jesús Antonio Martínez Casillas Titular de Letras.	Miroslava Pineda Rodríguez Suplente de Letras.
José Rubén Gallardo Carriles Titular de Artes Plásticas	Mariana Sainz Navarro Suplente de Artes Plásticas.
Alfonso Martín Munguía Calderón Titular de Teatro.	Irma Cecilia Pérez Arellano Suplente de Teatro
Mario Alberto Limón Carranza Titular de Promoción Cultural.	Martin Manuel Andrade García Suplente de Promoción Cultural.